



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA No 054-SG-CMSMB-2022
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, 08 DE JULIO DEL 2022**

COMPETENCIA Y VOLUNTAD

La misma radica en lo dispuesto en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia de los artículos 7 y 57 literal a), t), del Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, garantizando además lo previsto en los artículos 99 y 100 del Código Orgánico Administrativo.

OBJETO

Resolver: RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE LA DONACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL DE INTERÉS SOCIAL "MARCO CALLE", A LA SRTA. REINA ELECTA PARA EL PERÍODO 2022-2023.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS. - San Miguel de Los Bancos, 08 de julio del 2022, siendo las 10H00.- CERTIFICO, que en sesión ordinaria No 022-GMSMB-2022, del día viernes 08 de julio del año 2022, en el sexto punto del orden del día, el Concejo Municipal **RESOLVIO:** de conformidad con lo estipulado en el artículo 57, literal t) del COOTAD:

ARTÍCULO PRIMERO: Resolución del Concejo Municipal autorizando al Señor Alcalde la donación de un lote de terreno de la Lotización Municipal de interés social "Marco Calle" a la Srta. Reina Electa para el período 2022-2023.

Notifiquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección de Desarrollo Social y Económico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de Los Bancos para que se realice el proceso respectivo.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO -

Lic. Carmen G. Ortega
SECRETARÍA GENERAL (E)



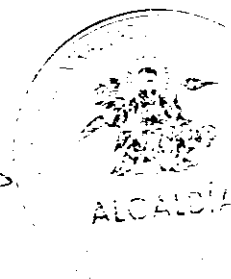


Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE. -


Abg. Marco Calle Ávila
**ALCALDE DEL CANTÓN
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**



CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de Los Bancos, la presente Resolución Legislativa No 054- SG-CMSMB-2022, el Abogado Marco Calle Ávila, Alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos, 08 de julio del año 2022, a las 11H00.- **LO CERTIFICO. -**

Lic. Carmen G. Ortega
SECRETARÍA GENERAL (E)



Dirección: Calle Marco Jaramillo

¡ Vuelven las obras !